

Manizales, 07 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES LIDERADAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. FRENTE AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES INSTITUCIONALES, CONTACTO CON GRANDES CONSUMIDORES, CONSECUCCIÓN DE NUEVOS CLIENTES Y MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN POR TODOS LOS CANALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.** con un presupuesto oficial de \$ 9.280.000 M/CTE con **KATERINE OROZCO BEDOYA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.